

APÉNDICE I. Sociedad y Economía en la Agenda 2030.

La Agenda 2030 en sus 17 Objetivos y 169 Metas abarca todos los aspectos propios de la sostenibilidad, sea en el ámbito medio ambiental, social o económico. Alwadi-ira dedica sus esfuerzos, muy especialmente al medio ambiente natural y humano, buscando la simbiosis entre ambos elementos. Y con esos fines hemos trazado un conjunto de **28 Acciones** para tratar de alcanzarlos, todas ellas sencillas y diseñadas para que puedan ejecutarse por las sociedad alcalaña y por el municipio.

Pero no podemos, ni queremos, quedarnos impasibles ante los problemas de la creciente desigualdad, de la pobreza y la exclusión de las personas, en nuestra ciudad, y en el mundo.

Por esa razón Alwadi-ira se compromete con los Objetivos de la Agenda 2030, entendiendo que en algunos de ellos podemos ser el referente y liderar las Acciones necesarias, pero en otros Objetivos y Acciones deben ser otras fuerzas sociales, políticas y económicas las que asuman sus responsabilidades en las tareas de construir una ciudad, una sociedad sostenible en un mundo sostenible. En ese conjunto de tareas, Alwadi-ira será un firme aliado, un complemento y decidido instrumento para alcanzar los objetivos de la Sostenibilidad y acompañaremos a las fuerzas sociales que lideren ese proceso, con nuestra colaboración, ideas y acciones.

Porque en el movimiento mundial hacia la Sostenibilidad, todos somos necesarios. Y fruto de nuestro trabajo aportamos las siguientes informaciones, y posibles Acciones, para conseguir los Objetivos de la Agenda 2030 dirigidos hacia la sostenibilidad de nuestras sociedades trabajando sobre la Pobreza, las Desigualdades, la Salud, la Educación, la Paz, la Inclusión y las Instituciones que deben hacerlo posible.

BLOQUE PERSONAS: (Objetivos 1, 2, 3, 4, 5 y 11 de la Agenda 2030)

Hay un gran objetivo que persigue acabar **con la pobreza y con la exclusión social**, especialmente de niños, mujeres, personas mayores, personas dependientes, minorías; y hacerlo aquí, y en todo el mundo.

Los municipios tienen limitadas formas de acción contra la desigualdad, la pobreza, y a favor de la inclusión. Pero algunas de sus posibles actuaciones contra las desigualdades son de gran importancia.

a) Desigualdad, Pobreza y exclusión

Hay 3 clases de desigualdades que nuestra civilización debe resolver. La desigualdad entre territorios. La desigualdad entre las personas que viven en un mismo país, y la desigualdad entre hombres y mujeres. Toda desigualdad provoca exclusiones y discriminaciones, y desigualdad y pobreza están relacionadas, la pobreza es un caso extremo de desigualdad, de mal reparto. Un ejemplo: las 26 personas más ricas del mundo tienen tanto dinero como los 3.800 millones más pobres (la mitad de la Humanidad).

La pobreza no es solo poco dinero, es una carga insufrible para las personas. Estas palabras¹ retratan bien las circunstancias de la pobreza: *«La pobreza es más que la falta de ingresos y recursos para asegurar un medio de vida sostenible. Sus manifestaciones incluyen el hambre y la desnutrición, el acceso limitado a la educación y otros servicios básicos, la discriminación social y la exclusión, así como la falta de participación en la toma de decisiones. El crecimiento económico debe ser inclusivo para proporcionar empleos sostenibles y promover la igualdad.»*

b) Pobreza y privación. Situación actual. La UE utiliza 3 indicadores² de pobreza:

- Riesgo de pobreza monetaria (*Menos del 60% de la mediana de los ingresos del territorio, por unidad de consumo*)
- Privación o carestía (*Cuando las personas carecen de al menos 4 de la siguiente lista: 1, Pagar el alquiler o facturas de servicios públicos. 2, Mantener la vivienda con una temperatura adecuada. 3, Capacidad para afrontar gastos imprevistos. 4, Una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días. 5, Ir de vacaciones al menos una semana al año. 6, Disponer de un automóvil. 7, Disponer de una lavadora. 8, Disponer de una televisión en color. 9, Disponer de un teléfono*)

¹ United Nations, www.un.org/sustainabledevelopment/poverty/

² Living conditions in Europe, 2018 edition. Eurostat. <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3217494/9079352/KS-DZ-18-001-EN-N.pdf/884f6fec-2450-430a-b68d-f12c3012f4d0>)

- Baja intensidad de trabajo (*personas que estando en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia*).

Se considera bajo el umbral de la pobreza a cualquier persona, o familia, **por uno o más** de esos Indicadores.

c) Algunas cifras.

Trabajo, poco y malo. Las personas mayores de 16 años que viven en hogares con baja intensidad de trabajo (año 2017) son: en la UE(28)³ el 9.3%, en España el 12.8%, **en Andalucía el 21.9%**.

En el año 2016 para la pobreza en Andalucía, según los criterios de la UE, **el 32.3% de su población está en riesgo de pobreza y exclusión social**, cifra que baja hasta el 21.3% después de recibir las transferencias sociales (ayudas, subsidios, pensiones no contributivas, etc.).

Otro Indicador de la pobreza son el 9.4% de la población que gastan en pagar la vivienda el 40% o más de los ingresos disponibles del hogar (los costes de la vivienda incluyen pagos de alquiler, hipoteca, impuestos municipales, y los servicios públicos de agua, electricidad, gas).

Las cifras de Andalucía son muy altas, y la situación en Alcalá es aún más grave (La Caixa, informe no oficial)

Causas de la Pobreza: Ingresos bajos y precios altos de los bienes y servicios

Utilizando los Indicadores⁴ adaptados para Andalucía, las principales causas de la pobreza, exclusión y desigualdad son:

- Vivir en hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo.
- Un gasto alto en vivienda en las familias de rentas bajas, que les deja poca renta para otros gastos, provocando privaciones, carestía y pobreza. Cerca del 10% de la población gasta más del 40% de sus ingresos en los gastos de vivienda y electricidad.
- Los altos precios de la energía, especialmente la electricidad (muy cara en España). En Andalucía en 2017 un 8% de las personas son incapaces de mantener su hogar adecuadamente caliente, o fresco, por pobreza energética.
- Tener un empleo a tiempo parcial y/o sin contrato fijo.
- Escasa, o muy deficiente, cultura general y formación profesional que suelen ser adultos que no terminaron estudios primarios o secundarios, o jóvenes que abandonaron las escuelas, o son jóvenes que ni estudian ni trabajan (NINIs)
- Tener algún miembro de la familia con enfermedad crónica e incapacitante (gastos de medicamentos, traslados, cuidados, etc.)

Acciones propuestas:

Acción 29. La Antena Social. Hacer visibles la pobreza, privación y exclusión social.

Las circunstancias de carencias sociales, económicas y financieras de las personas provocan exclusión, pobreza y privaciones, trabajos sin seguridad social, desahucios de su única vivienda, despidos discriminatorios, ser víctimas de delitos, o les lleva a cometer un primer delito, destrozándoles la vida; en todos estos casos el riesgo de exclusión de las familias, con graves daños a los niños y su futuro, deben ser detectados cuanto antes.

Por desgracia, no todos los casos de carestías, pobreza y exclusión, demandan ayuda para sus necesidades. Y esa es la función de la Antena Social, un organismo vivo, que con la colaboración de profesionales y ciudadanos, permite hacer detecciones tempranas, especialmente, detectar el maltrato de género, problemas de mayores, bullying, discapacidades o altas capacidades desatendidas, enfermedades mentales, privaciones severas, exclusión y discriminación de minorías, etc. Así como detectar las instituciones, o personas, que impiden o niegan con sus actos la integración social.

³ UE(28) Se refiere a los 28 estados actualmente (marzo 2019) miembros de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

⁴ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/ecv/2017/index.htm>

La Antena Social persigue velar y proteger, especialmente a los más vulnerables. En suma hay que actuar: ayudar, orientar, y reinsertar a los excluidos o en riesgo de exclusión. Sabiendo que la inclusión social de las personas ciertamente mejora con la renta, pero también con la tolerancia, el respeto, la aceptación de las diferencias personales y de sus distintos modos de vida.

- Hay que crear la **Antena Social** de Alcalá, como el lugar de encuentro y colaboración de centros escolares, policías, servicios sociales, de salud, ONGs, agentes municipales, ciudadanos, etc. para la detección temprana de la exclusión y la pobreza, y para trazar planes de ayuda personalizados.
- Contribuir a visibilizar las minorías para su reconocimiento social y su inclusión.

Acción 30. Acabar con la Pobreza, reducir la Desigualdad, Incluir a todos.

Contemplando la Equidad como objetivo transversal. Se trata de bonificar a las familias bajo el umbral de pobreza, y hacerlo con carácter universal sin discriminaciones, ni favoritismo, ni convertir a las personas en pedigrüños de los gobernantes de turno, porque es un asunto de Justicia, no de generosidad. La lucha contra la pobreza debe hacerse con recursos dinerarios, en especie, o en trabajo, y con la colaboración del voluntariado social, ONGs y personas particulares, etc.

Las Metas 10.1 y 10.2 de la Agenda nos marcan unas cifras a cumplir. Hay que aumentar, más rápido que la media, los ingresos del 40% de las personas que menos ingresos tienen.

- Para trabajar esta Meta se hace necesario tener una información detallada de la situación de ingresos y pobreza en la ciudad. Hay que cuantificar las personas afectadas, para poder tener iniciativas políticas que traten de eliminarlos o al menos paliarlos, mediante alguna clase de transferencia social o política fiscal. E igualmente respecto de la exclusión social, cuantificar para actuar.
- Hay que abaratar los precios de compra o alquiler de la vivienda. Los gastos de vivienda, incluidos impuestos y servicios, no deben representar más del 35% de los ingresos familiares.
- Fiscalidad contra la pobreza. Actualizar las Ordenanzas Fiscales municipales (precios públicos, tasas e impuestos), estableciendo una fiscalidad bajo el principio constitucional de Progresividad impositiva. Complementar con unas bonificaciones del transporte a las personas en riesgo de pobreza o con dificultades de movilidad, para fomentar su inclusión social
- Ayudar con la bolsa de empleo municipal.
- Servicios a la comunidad. Como contrapartida, quienes reciben ayudas personalizadas de cualquier clase deben prestar alguna clase de servicio a la comunidad; esto aporta compromiso, justicia y mejora las relaciones sociales y la inclusión de los bonificados.
- Inclusión de migrantes y refugiados. Establecer unos protocolos de intervención y acogida junto a ONGs, Cruz Roja, etc. Considerando que conseguir la inclusión de todos en nuestras diversas sociedades solo puede hacerse sobre la tolerancia y los valores universales: derechos humanos y políticos, justicia, libertad, igualdad de oportunidades, y no sobre circunstancias personales, religiosas, lenguas, culturas, comidas, etc.

Acción 31. Promover un Programa de Mínimos Vitales.

Simplemente por humanidad no podemos permitir el hambre, la existencia de sin-techos, el maltrato, o la exclusión más grosera. El municipio debe garantizar unos mínimos vitales para todos los habitantes de la ciudad. Esto requiere un específico Programa de Mínimos Vitales para garantizar al menos: alimentos, vivienda, energía, rentas básicas, servicios básicos de transporte, comunicaciones, acceso a la justicia, y apoyo frente al maltrato o la exclusión.

No resulta fácil gestionar las peticiones de ciudadanos hacia los Servicios Sociales, Bancos de Alimentos, organizaciones de caridad, ONGs, etc. Es necesario establecer criterios para gestionar esas peticiones, que en muchos casos son no solo fruto de necesidades reales, sino a veces, dramáticas.

- Publicidad a toda la ciudadanía de este Programa, sus objetivos, medios y contraprestaciones. El dinero debe ser por principio excluido de las ayudas, las prestaciones serán en especie (alimentos, servicios, etc.), y si fuese preciso, no por aportaciones directas, sino por transferencias a empresas de suministros, abastecimiento, etc.
- Atender los casos locales puntuales de carestía de alimentos.
- Debe haber transparencia, publicando las ayudas y sus motivos. Como forma de airear los problemas sociales, y mejorar la inclusión.
- Reciprocidad de los peticionarios mediante la prestación de trabajos a la comunidad, a personas necesitadas, ayuda a otras minorías, o cadena de ayudas y trabajos.

Acción 32. Salud y bienestar para todos sin exclusiones (Objetivo 3 de la Agenda).

España con 83,3 años tiene la mayor esperanza de vida de todos los países de la Unión Europea, dos años por encima de la media europea. Ese buen dato tiene tres causas, la sanidad pública española está entre las mejores del mundo, una alimentación tipo mediterráneo, y una menor polución por estar menos industrializada que la media europea.

Pero esta situación está cambiando. Desde 1990 la esperanza de vida ha subido 7 años pero esos años no se viven con buena salud. La alimentación está abandonando la dieta mediterránea. Y por alguna razón, no clara del todo (se sospecha de la contaminación), las provincias andaluzas de Huelva, Cádiz y Sevilla tienen unas tasas de salud peores que el resto de Andalucía, y de España.

Desde la OMS y la OCDE⁵ se reconoce el gran avance de nuestra salud pero se advierten de algunos riesgos crecientes que deben atajarse.

- Bajar drásticamente las tasas de sobrepeso y obesidad, especialmente entre los niños y jóvenes menores de 15 años. (Medido a partir del Índice de Masa Corporal, IMC)⁶
- **Cambiar malos hábitos:** Campañas inteligentes y singularizadas para disminuir el consumo de cocaína y otras drogas peligrosas, especialmente en adultos jóvenes. Disminuir la tasa de mujeres fumadoras (está por encima de la media europea). Seguir disminuyendo el consumo de tabaco en adultos, y trabajar para que los jóvenes NO adquieran el hábito. E igualmente con el alcohol.
- Apoyar y cuidar el Sistema Público de Salud. Exigir una adecuada financiación del mismo.
- Corregir la tendencia de los mayores a dejar de vacunarse contra la gripe después de algunos años.
- Se necesitan protocolos de alerta temprana para las nuevas enfermedades traídas por el cambio climático.

Acción 33. Educación inclusiva, equitativa y de calidad. (Objetivo 4. de la Agenda.)

La calidad de vida de las personas depende de su educación tanto como de sus rentas. Es importante para las sociedades que las personas adquieran los más altos niveles culturales. Los sistemas educativos son una herramienta necesaria para alcanzar esos fines, especialmente dos de ellos:

- Ofrecer unos conocimientos y habilidades básicas a todos los ciudadanos, que los iguale en cuanto a capacidad para entender críticamente la realidad, desenvolverse en la vida diaria y conseguir una formación para el ejercicio de una profesión.
- Contribuir a un sistema social donde exista una verdadera igualdad de oportunidades para todos con independencia de su clase social, raza, sexo, etc.

Pero en ambos fines nuestro sistema educativo está fallando. Nuestros jóvenes no salen con las capacidades necesarias para entender la realidad, ni encauzar sus vidas hacia la construcción de una autonomía personal regida por valores éticos. También falla en cuanto a la igualdad de oportunidades, por el contrario, el sistema educativo reproduce las clases sociales como demuestra la correlación entre educación y renta de las distintas generaciones⁷. En resumen, los hijos de clases bajas seguirán en clases bajas, los hijos de clases medias seguirán en ese estatus social, y los hijos de los ricos seguirán en la cima de la pirámide social. En la clase social donde naces, mueres (pocos saltan la barrera de las clases sociales) y esta situación incluso se está agudizando desde el año 2000.

Además hay un altísimo abandono prematuro de los estudios, y abandonan sobre todo los hijos de las clases bajas. Igualmente alto es el número de jóvenes que Ni estudian Ni trabajan (NINIs).

El enorme fracaso del sistema educativo andaluz se ha convertido en un cuello de botella que impide cualquier mejora en la calidad de vida y en la sostenibilidad de nuestra sociedad. Pues todo esto tiene unos costos sociales y económicos inmensos, porque si a los gastos en educación le sumamos los subsidios de desempleo por descalificación profesional, podemos decir que **los subvencionados de hoy son los fracasados escolares de ayer.**

- La Antena Social debe tener en los centros escolares una de sus más importantes intervenciones: sobre el absentismo escolar, integrar a todos, detectar bullying, discriminaciones, mal trato, y para ayudar a la igualdad de oportunidades y evitar la reproducción de las clases sociales.
- La educación para la sostenibilidad debería alcanzar al conjunto de la población.

⁵ OCDE *Panorama de la salud: Europa 2016. Health at a Glance Europe 2016.*

⁶ El índice de masa corporal (IMC) es una relación entre el peso y la altura de las personas, que se utiliza habitualmente para determinar el sobrepeso y la obesidad en adultos.

⁷ *El Capital en el siglo XXI*, 2015. Piketty, Thomas. Pags. 650-653.

- Hay que conseguir, con la ayuda de empresas, que el 100 % de los alumnos de secundaria adquieran alguna cualificación profesional Y muy especialmente recualificar a los NINIs.

Acción 34. Ciudades, Alimentación y Abastos.

Las ciudades juegan un rol clave en los sistemas de alimentación sostenibles y en la promoción de dietas saludables. Hay muchas iniciativas en ciudades de todo el mundo, la más completa es el Pacto de Política Alimentaria Urbana de Milán⁸ (*The Milan Urban Food Policy Pact.*).

Hasta ahora la alimentación en España ha sido de buena calidad, Pero hay un problema creciente de sobrepeso y obesidad, producidos por un creciente consumo de bebidas azucaradas y azúcares refinados, grasas saturadas, o carnes en la dieta. En Andalucía la obesidad se ha convertido en un problema de salud pública que afecta actualmente al 16,6% de la población adulta, y al 23% de la infantil. En el curso 2013/2014, el 20% de los jóvenes de 15 años tenían sobrepeso, cifras solo superadas por Malta y Grecia.

La obesidad está directamente relacionada con el nivel educativo y con las rentas. A menos formación educativa más obesidad (entre las personas con bajo nivel educativo hay un 23% de sobrepeso, y solo el 10% entre las de mayor nivel educativo. año 2014). Además, a menor renta más obesidad.

Hay que garantizar el abastecimiento para toda la población de suficientes productos alimenticios variados, sanos y sostenibles (incluido el precio), especialmente, aceites saludables, proteínas, verduras, frutas, legumbres, y esto complementado con un servicio de actividad física adecuada a cada persona.

Hasta ahora hemos tenido una alimentación privilegiada. La dieta mediterránea es la más saludable del mundo y se sostiene sobre unos sencillos pilares: cereales integrales, aceite de oliva, frutas, verduras, legumbres y más pescado, mariscos y moluscos, que carnes. Pero crece la mala alimentación, el sobrepeso y la obesidad. Hay que promover dietas sostenibles y sanas

- **Promover la dieta mediterránea.** Extender entre la población el conocimiento de los principios de una alimentación saludable y sostenible. La importancia del IMC como indicador sencillo para la autoevaluación de las personas, y conocer la correcta Pirámide de la Alimentación avalada por el rigor científico, y no por interés comercial⁹. Atención especial a los niños. La Antena Social debe tener una línea de acción en el sobrepeso y la obesidad infantil.
- **Política fiscal de Alimentación Saludable.** Estudiar unas tasas municipales a los productores, distribuidores y servicios de restauración con dietas exclusivas, o poco variadas, basadas en carnes rojas, o insanas por sus excesos en grasas saturadas, trans (margarinas o aceite de palma), o con bebidas azucaradas.
- Campaña en el sector de restauración para que incorporen productos ecológicos y locales. Apostar por una alimentación más sostenible con la promoción de tapas y platos vegetarianos, veganos, etc.
- Dedicar una acción concreta al abastecimiento de proteínas disminuyendo el consumo de carnes, sobre todo de vacuno, y sustituirlo por proteínas de legumbres, cereales, pescados, moluscos, mariscos, aves y huevos.
- Ayuda a los productores ecológicos de la zona para aumentar el consumo local de los mismos, facilitando el acceso de los consumidores a este tipo de productos que a menudo se exportan.
- Poner en marcha campañas de concienciación acerca del Bienestar animal en la producción de alimentos.
- Campaña local que asuma la iniciativa mundial del día sin carne (*Meat Out Day*), y especialmente, promover la iniciativa del Lunes sin Carne, en las dietas de comedores escolares e institucionales. Y extenderlo a la población en general.
- Promover la actividad física a todas las edades, con puesta a su servicio de los medios municipales deportivos para niños, jóvenes, tercera edad y personas con sobrepeso. Prever transporte colectivo.

BLOQUE DE PAZ: Sociedades pacíficas e Inclusivas. (Objetivo 16 de la Agenda 2030

Las guerras persisten, justificadas por las creencias religiosas o políticas, o por el egoísmo, la avaricia, las ansias de poder, usualmente de algunas minorías poderosas, otras, causadas de mayorías nacionales. En este momento hay activos medio centenar de conflictos armados donde la violencia y la

⁸ Pacto de Milán de política alimentaria urbana: http://www.milanurbanfoodpolicypact.org/wp-content/uploads/2018/01/Milan-Urban-Food-Policy-Pact-and-Framework-for-Action_SPA.pdf

⁹ Pirámide de la Alimentación de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard. <https://www.hsph.harvard.edu/nutritionsource/healthy-eating-pyramid/>

injusticia reinan.

Pero además de la violencia extrema de las guerras, hay toda una lista de acciones de violencia contra las mujeres, los niños, los pobres, etc. La delincuencia común no parece cesar, la lacra de las drogas persiste, cada año surgen mafias dedicadas al tráfico de personas, etc.

Sería una torpeza considerar que en el mundo desarrollado ese trabajo ya está hecho. Hay muchas cosas que mejorar y muchas más que hacer. Hay que reducir significativamente todas las formas de violencia, poner fin al maltrato, la explotación y tortura contra niños, mujeres y personas más pobres.

Y relacionado con esto, los actuales estados de derechos tienen carencias, usualmente relacionadas con la desigualdad económica y de oportunidades, o con las dificultades de acceso a la justicia.

Así mismo la democracia se ve coartada, forzada, a través de la mala información, y la ocultación de conocimientos relevantes para las personas, o por leyes que se fijan como objetivo, no la representación más fiel de las personas, sino la reproducción de unos grupos que encuentran en la política su modo de vida y para ello ponen los bienes, e instituciones públicas, a su servicio, y no al servicio de las sociedades. La participación directa de los ciudadanos en la gestión de las cosas públicas está recogido en las constituciones de los estados democráticos, pero no existen mecanismo que lo hagan posible de forma eficaz.

La gestión que se hace, especialmente en los municipios, en demasiadas ocasiones va destinada a crear redes clientelares de personas que les deban algún favor a los gobernantes de turno, que es la mejor forma de tener un voto cautivo, y esa forma de gestión, lo opuesta a la neutralidad y a la generalidad que el Derecho exige, es violentada cada día con chanchullos, prevaricaciones y corruptelas.

El distinto trato a ricos y pobres eleva las desigualdades hasta la injusticia, y los ciudadanos lo perciben, así que la participación¹⁰ en las votaciones está relacionada con los ingresos; el 20% más rico vota 13 puntos porcentuales más que el 20% con ingresos más bajos. Tampoco se da una proporcionalidad entre la clase social de los votantes y las clases de los cargos electos, pues si el 44% de los ciudadanos pertenecen a las clases trabajadoras, solo el 13% de sus representantes en los parlamentos lo son, todo eso abultado por las diferencias de niveles educativos entre las clases sociales.

En suma, en nuestras democracias existe un sesgo político que parece favorecer a las clases medio-altas y altas, en perjuicio de las clases bajas. En ese entorno la democracia y la justicia no pueden vivir y crecer sin trabas y discriminaciones. El mejor ejemplo son las rebajas de impuestos a los más ricos, dejando la carga sobre los mas pobres.

Estado de Derecho y Democracia.

Todos los países democráticos que aspiran a estados de derecho justos y eficientes se sustentan sobre **ciertos valores universales**: la separación de poderes (un poder legislativo que elabora las leyes y normas, el poder ejecutivo aplica las leyes, y el poder judicial que controla a todos), las elecciones libres, los gobiernos representativos, la igualdad ante la ley, la libertad de expresión, la justicia distributiva contra las desigualdades inexcusables, la preeminencia del derecho y la ley, la participación más amplia, y la transparencia. Unido a unos límites claros sobre lo que el Estado puede o no puede hacer.

Todo estado de derecho siempre es mejorable y debe ser adecuadamente financiado, renovado y fortalecido con estos Valores, que además deben sostener los clásicos instrumentos para la gobernanza:

- Un Marco regulatorio de las actividades de la propia vida (constituciones, leyes, reglamentos, ordenanzas, PGOU, normas varias, etc.) que hay que orientar hacia la sostenibilidad.
- Una Política fiscal equitativa y realmente progresiva.
- Un Gasto público (los Presupuestos) equitativo y sostenible.
- Una Gestión profesional honesta y equitativa de los empleados públicos y de los recursos que la sociedad, con su dinero, pone en las manos de los gobernantes para cumplir con coherencia las normas, acuerdos, planes y programas.

La Agenda 2030 dedica el *Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas*, que desglosa en 12 Metas, algunas básicas para nuestras sociedades. Es posible actuar sobre esas Metas con acciones ordenadas y con fines claros.

Acción 35. Vigilancia y eliminación de violencia y abusos contra los más vulnerables.

¹⁰ OCDE. How's Life? 2017. MEASURING WELL-BEING

Un conjunto de Metas de ese Objetivo 16 se proponen reducir la violencia, el maltrato o la explotación, especialmente contra niños y mujeres. Pueden abordarse con:

- La Antena Social de Alcalá debería sea el instrumento para detectar y vigilar toda clase de posibles abusos y violencia contra la población más vulnerable: niños, mujeres, sin techos, pobres, emigrantes, etc. En el caso de los niños, vigilar su registros de nacimiento para evitar que el sistema los ignore y se conviertan en vulnerables a toda clase de abusos.

Acción 36. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. (Meta 16.3)

- Debe existir **Corresponsabilidad**, pues no hay derecho sin obligación. Los representantes tienen el derecho legal a tomar decisiones. Pero también la obligación de hacerse responsables de las decisiones tomadas, porque sus errores los pagamos todos. Hay que exigir responsabilidades y dimisiones cuando intencionadamente, o por negligencia se cometan abusos, excesos o errores graves.
- Recualificar al personal municipal sobre cuales son las bases de los estados de derecho (hay graves carencias)
- Los municipios tienen que incorporar a su acción la obligación de exigir cuentas a los escalones superiores: Diputación, Comunidad Autónoma, Estado Central, UE, etc.
- Las diferencias en rentas deben tener fuertes y contrastados argumentos. Y aplicar este criterio a las rentas del personal municipal, y promoverlo en el sector privado.
- No ampliar las diferencias que ya existen. Hay que garantizar leyes iguales para todos y todos iguales ante la ley.
- Justicia gratuita y acceso a la justicia para todos e igualitario. Puede asesorarse a la ciudadanía en la Oficina municipal de la Sostenibilidad, y con un convenio con abogados de la ciudad. Especialmente con la defensa de los intereses de los más desfavorecidos; asesorar y poner los instrumentos legales en sus manos.

Acción 37. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas (Meta 16.5)

Contra la corrupción es necesaria información y transparencia.

- Tesorería on-line de las cuentas del municipio y de la gestión y ejecución presupuestaria, así como la contabilidad de los grupos políticos.
- Crear un registro obligatorio para la inscripción de organizaciones e individuos que actúen como grupos de presión ante el Ayuntamiento (lobbys).
- Agendas públicas on line de todos los cargos electos y funcionarios con capacidad de dictar resoluciones.
- Una gestión de personal profesional, neutra, sin nepotismo ni partidismo. No al vasallaje de los empleados respecto de los gobernantes, pero también hace falta algún sistema de control interno que evite despilfarros, escasa productividad, discriminaciones, cadenas de favores, etc.

Acción 38. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas (Meta 16.6)

- Obligación de rendir cuentas periódicamente ante la ciudadanía de sus acciones y del cumplimiento de los Programas electorales.
- Rastro digital en las cadenas de custodia de acciones policiales, atestados, multas, expedientes, etc.

Acción 39. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades (Meta 16.7)

- La Democracia es un valor irrenunciable y la participación ciudadana es la base de la democracia. Además de elecciones libres, se necesitan modos de participación directa en las decisiones municipales, generando así la confianza necesaria para tener éxito en un objetivo tan complejo como la sostenibilidad. La participación es un derecho constitucional, no un mero trámite, y debe ser una opción estratégica e imprescindible.
- **Activar los Consejos de participación ciudadana. Crear la Agenda Local 21, y el Movimiento de Transición hacia la Sostenibilidad.** Debe existir el **Defensor o Abogado** del ciudadano, como figura que presenta en los debates de acuerdos municipales la opinión de los ciudadanos recogida, bien por Internet, correos, asambleas vecinales, redes sociales, etc. con el fin de tomar decisiones

inclusivas, sostenibles, y cooperativamente.

- Clara **separación de funciones y poderes municipales**: cargos electos deciden, empleados públicos evalúan la legalidad y actúan.
- **Acciones justas**. Se espera un exquisito trato igualitario hacia los ciudadanos con independencia de sus creencias, modos de vida, color o género. El nepotismo, la discriminación, los tratos de favor, y en general todo lo que viola el principio de igualdad ante la ley, deben estar fuera de la gestión de un municipio en un estado de derecho, y sus violadores perseguidos y sancionados.

Acción 40. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales. (Meta 16.10)

La transparencia permite a los ciudadanos informarse de las gestiones que hacen los gobernantes, por eso no debe ocultarse, y estar asequible para cualquiera.

- **Transparencia global y completa**, como expresión del derecho a la Información, mediante la publicación en la web, de: todos los expedientes en curso, aprobados o denegados, y las compras y abastecimientos del ayuntamiento. Solo se excluirían los que la ley no permite por afectar a la defensa o estar sometidos a tramite judicial.
- El conjunto de los empleados públicos tienen la obligación de proteger los derechos y libertades fundamentales frente a sus violaciones por cualquiera, incluidos los cargos electos.

Acción 41. La capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia (Meta 16.a)

- La Seguridad de las personas debe ser objetivo de la Antena Social, Policía, Protección Civil y Sanidad.
- Debe prestarse mayor atención a la violencia en todas sus formas, y también a los llamados delitos menores. Dar una atención personalizada a las víctimas, y hacerlo con la menor burocracia posible.

BLOQUE DE PROSPERIDAD PARA TODOS: Objetivos 7, 8, 9 y 10.

La multiplicación de las relaciones entre las personas ha convertido la Humanidad en un todo indivisible, nunca como ahora lo que le ocurre a unos tiene efectos sobre todos. Incluir a todos supone una vida digna para todos los habitantes del mundo, no solo para los habitantes de los países desarrollados.

Paro, contratos precarios y sueldos bajos.

En la Unión Europea trabajan 65 personas de cada 100 en edad de trabajar (entre 20 y 64 años). En la provincia de Sevilla solo trabajan 58 personas de cada 100, en Alcalá la situación es peor. Y de las personas que trabajan hay una diferencia grande entre hombres, un 64.6%, y mujeres el 51.5%.

Igualmente preocupante son las cifras de personas que incluso trabajando están por debajo del umbral de la pobreza¹¹. En Andalucía son el 14.2% de todos los trabajadores mayores de 18 años.

Existen unas cifras muy preocupantes sobre el Paro en Alcalá. En el año 2017 había 10.960 demandantes de empleo, de ellos estaban en el paro 9.412 trabajadores (la diferencia se debe a que hay demandantes de empleo que están trabajando pero lo que demandan es un empleo de mejor categoría, etc.). La tasa de paro¹² sobrepasa el 30% de las personas activas mayores de 16 años. Cifra que triplica la tasa de la Unión Europea.

A estas malas cifras hay que añadir la alta tasa de parados de larga duración¹³, que llevan un año o más en situación de desempleo y que en el año 2017 eran 4.961 parados, la mayoría sin o muy baja cualificación profesional. Siendo 1.270 inscritos entre 6 meses y 1 año, 2.348 entre 1 y 6 meses, solo 823 llevan inscritos menos de 1 mes.

En cuanto a la edad de los 9.412 parados, 4.451 tenían entre 45 y 64 años, 3.430 entre 30 y 44 años, y 1.531 entre 16 y 29 años.

¹¹ Media de pobreza de Andalucía Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Población Activa.

¹² Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Población Activa. Sistema de indicadores de la Agenda por el Empleo. Estadística anual.

¹³ Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Encuesta de Población Activa.

Y de aquellos que trabajan hay una cifra muy alta de personas que tienen un contrato temporal porque no encuentran un trabajo fijo a jornada completa.

En ese mismo año de 2017 y entre trabajadores de 20 y 64 años, en la Unión Europea la media de contratos temporales era del 7.7%, en España del 22.4%, en Andalucía del 32.0%

En ese año de 2017 en Alcalá, en cuanto a la duración de los contratos la situación es dramática, solo un 6% de los contratos son indefinidos, y un 93% temporales.

En cuanto a la edad de los que tienen trabajo, 11.328 personas tienen entre 16 y 29 años, 17.223 entre 30 y 44 años, siendo 8.704 los trabajadores entre 45 y más años.

En cuanto a la brecha salarial hombre mujer¹⁴, que mide en % la diferencia del sueldo anual medio entre mujeres y hombres, en el año 2016 fue de 77,65%. Es decir, las mujeres cobran un 22.35 % menos que los hombres.

Y respecto a los jóvenes la situación es dramática, pues aquellos que ni trabajan, ni estudian (NINIs), medidos en % de la población entre 15 y 29 años, durante 2017 había en la Unión Europea, un promedio del 13.4%, en España el 16.4% y en Andalucía el 21.4%.

Y para concluir, también hay altas tasas de personas muertas en accidentes laborales. En el año 2015, hubo en la UE una tasa de 1.83 muertos por cada 100.000 habitantes, en España 2.3, (Andalucía no facilita datos.)

Es necesario repensar la función del trabajo en nuestras sociedades, porque hay trabajos muy productivos, como las tareas de casa, que no se retribuyen directamente; pero también existen trabajos poco, o nada productivos, que son muy bien retribuidos. Pero sobre todo actuar.

Acción 42. Hacia el pleno empleo y salarios dignos.

Tenemos un grave problema de paro, contratos precarios que colocan, especialmente a jóvenes y parados de larga duración, en una situación de vulnerabilidad y dependencia. Los jóvenes tienen limitada su autonomía y posibilidades de emancipación.

Construir sociedades de pleno empleo es una aspiración irrenunciable. Pero eso no puede significar convertir todos los empleos en precarios, temporales, sueldos bajos o sistemas de trabajo esclavizantes. Hacen falta puestos de trabajo decentes, socialmente productivos, saludables, y con sueldos que permitan una vida digna.

- Reducir los NINIs¹⁵ a cero. Se debe cumplir para 2020. En Andalucía parece imposible. Esos jóvenes carecen de cualificación profesional, no encajan con las demandas de las empresas. Hay que recualificarlos.
- **Trabajo a la comunidad.** Hay necesidad de un trabajo comunitario que puede hacerse con distintas fuentes de trabajo ligado al desempleo, e incluso como contraprestación de percibir subsidios, transferencias de rentas, bonificación de consumos básicos, etc.
- **Apoyar las economías complementarias:** bancos de tiempo, monedas sociales, trueque, grupos de consumo, cooperativas de empleo, finanzas éticas. etc., basadas en modelos de asociación cooperativa, y principios democráticos, anclados en el territorio y sin ánimo de lucro.
- Revertir los procesos de privatizaciones realizados por el Ayuntamiento, y ligarlo a una gestión profesional del personal municipal.

Acción 43. Promover Industrias y Servicios hacia la Sostenibilidad

Alcalá sufre un proceso de crisis industrial y desindustrialización desde hace más de tres decenios. Los grandes polígonos industriales tienen miles de naves vacías, además, las empresas productivas son una minoría, la mayoría de empresas asentadas en los polígonos industriales no producen nada, solo distribuyen o venden, son eslabones logísticos de productos fabricados en otro lugar. Y entre las pocas que producen algo, algunas grandes industrias se han convertido en una pesada carga para la calidad de nuestro aire y un grave riesgo para la salud y el medio ambiente.

Hay que dar un cambio de rumbo en esa espiral de decadencia y desindustrialización. Promover la Sostenibilidad de las industrias debe ser un claro objetivo y en ese sentido

Es necesario fomentar una economía de proximidad y circular, con circuitos cortos de comercialización y orientada a la satisfacción de las necesidades básicas, bajo los criterios de la economía social y solidaria.

- **Reindustrializar.** Fomentar el uso del enorme número de locales vacíos en polígonos industriales

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística. Encuesta de estructura salarial. Resultados por comunidades autónomas

¹⁵ Jóvenes entre 16 y 25 años que Ni estudian Ni trabajan.

para atraer empresas productivas. Mejorar los polígonos con infraestructuras de calidad y sostenibles.

- Apoyar, para atraer, empresas sostenibles, verdes, no contaminantes. Crear un **Polígono Industrial Sostenible** en la zona industrial más adecuada a este fin.
- **Empresas sostenibles.** Crear una Etiqueta de empresa sostenible, para categorizar y clasificar las empresas asentadas en el término de Alcalá, según su grado de sostenibilidad, atendiendo a las tres dimensiones: social, medioambiental y económica. Utilizar la escala en los criterios para la compra por el municipio de bienes y servicios. Y promover la reconversión de las empresas no sostenibles o contaminantes.
- Tasas-impuestos municipales, para toda expulsión de residuos, sólidos, líquidos, gaseosos o radiaciones.
- **Reorientar las actividades logísticas.** Y reequilibrar el sector de servicios.
- **Promover la economía circular.** Establecer bolsa on-line de compra-venta de materiales desechados por unas industrias, o reciclados, del metabolismo urbano, para su reutilización.
- Conocimientos y saber hacer (*know-how*), para cambiar el mundo. Detectar necesidades tecnológicas o de Investigación y Desarrollo (I+D) de cuantos aspectos económicos, sociales y medioambientales afectan u obstaculizan nuestras vidas, y las de los ecosistemas, hacia la sostenibilidad. Cooperar con Universidades y organismos de investigación para obtener un conocimiento riguroso y específico que documenten y justifiquen las Acciones a desarrollar.
- **Turismo sostenible.** Alcalá fue buen destino turístico por su entorno de pinares, río, patrimonio biodiversidad, historia, cultura, gastronomía, hoy casi muertos. Hay que renovar esos medios para atraer el interés de los visitantes.